

SAXOFÓN
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA

F- EVALUACION

F.1-CRITERIOS

CRITERIOS EN RELACION A LAS COMPETENCIAS BASICAS

Curso 1º

- a) Demostrar el conocimiento de las distintas partes del instrumento y su origen.
Competencia cultural y artística
- b) Utilizar de forma básica la respiración diafragmática y colocación de la garganta.
Competencia cultural y artística
- c) Tocar con una calidad sonora correcta dentro del registro medio del instrumento.
Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
Utilización correcta de la posición del cuerpo a la hora de llevar a cabo la interpretación. Competencia cultural y artística
- d) Demostrar capacidad de adaptación a la música en grupo.
Competencia social y ciudadana
- e) Repentizar fragmentos fáciles propuestos por el profesor.
Competencia cultural y artística
- f) Demostrar capacidad para el diálogo musical y principios de improvisación.
Competencia emocional.
- g) Tener capacidad de mantener el ritmo y la concentración durante los silencios.
Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- h) Interpretar de memoria pequeños fragmentos musicales.
Competencia cultural y artística
- i) Conocer los cuidados elementales de mantenimiento del Saxofón.
Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- j) Capacidad de interpretación de los estudios y obras programadas.
Competencia cultural y artística

Curso 2º

- a) Dominio Básico de la respiración diafragmática.
Competencia cultural y artística

- b) Mantener una embocadura estable y una calidad sonora aceptable en toda la extensión del Saxofón. Competencia cultural y artística
- c) Ser capaz de identificar las desafinaciones más notables del instrumento y aplicar las primeras medidas de corrección. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- d) Dominio de las escalas y arpeggios hasta dos alteraciones, con aplicación del ligado y picado simple. Competencia en comunicación lingüística.
- e) Demostrar capacidad para adaptarse a la música de conjunto.
Competencia social y ciudadana
- f) Lectura a primera vista de fragmentos fáciles. Competencia cultural y artística
- g) Interpretar las obras del curso con aplicación, de manera básica, del fraseo.
Competencia en comunicación lingüística.
- h) Demostrar capacidad para la imitación e improvisación melódica, en pequeños ejercicios. Competencia emocional.
- i) Interpretación de memoria de un estudio o fragmento de una obra.
Competencia cultural y artística
- j) Haber participado, al menos una vez, en las audiciones y festivales del curso.
Competencia social y ciudadana

Curso 3º

- a) Utilización correcta de la respiración diafragmática.
Competencia cultural y artística
- b) Control permanente de la embocadura así como de la calidad sonora.
Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- c) Corrección de la afinación, mediante la aplicación de los dnatés correspondientes, en las notas más defectuosas del instrumento. Competencia cultural y artística
- d) Tocar las escalas y arpeggios con aplicación de las articulaciones programadas, con una claridad y precisión relativas. Competencia en comunicación lingüística.
- e) Interpretar correctamente, adaptándose al conjunto, pequeñas obras de música de cámara. Competencia social y ciudadana
- f) Leer con corrección fragmentos a primera vista. Competencia cultural y artística
- g) Interpretación de las obras y estudios programados para el curso, con aplicación correcta del fraseo. Demostrar conocimiento básico del aspecto formal de las obras. Competencia cultural y artística

- h) Interpretación de pequeñas improvisaciones melódicas.
Competencia emocional.
- i) Tocar, de memoria, un estudio o movimiento de una obra de las programadas para el curso. Competencia cultural y artística
- j) Participar, al menos una vez, en las audiciones que se celebren durante el curso.
Competencia social y ciudadana

Curso 4º

- a) Utilización correcta de la respiración, presión del aire, calidad sonora y relajación corporal. Competencia cultural y artística
- b) Control de la afinación mediante posiciones adicionales, colocación de la garganta y embocadura. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- c) Dominio de las escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones en la clave, con utilización de diversas articulaciones. Competencia en comunicación lingüística.
- d) Empleo del vibrato en estudios y obras, al final de curso. Competencia emocional.
- e) Interpretar correctamente la música en diversas formaciones camerísticas que se formen durante el curso. Competencia social y ciudadana
- f) Demostrar capacidad para la lectura a primera vista en los ejercicios propuestos por el profesor. Competencia cultural y artística
- g) Interpretación de pequeñas improvisaciones partiendo de un esquema de cuatro acordes. Competencia emocional.
- h) Interpretación correcta de las obras y estudios del curso con utilización de todos los matices escritos. Uso correcto del fraseo. Competencia cultural y artística
- i) Interpretar de memoria una de las obras programadas para el curso. Empleo de las técnicas de autocontrol. Competencia cultural y artística
- j) Haber participado en al menos una de las audiciones del curso.
Competencia social y ciudadana

COMPETENCIAS BASICAS:

a) COMPETENCIA ARTISTICA Y CULTURAL

La competencia artística y cultural se define como la sensibilidad para la expresión creativa de las ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje

Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas y habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del oído para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; o en el grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También ante las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias sensibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

b) OTRAS COMPETENCIAS

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b).1. Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b).2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b).3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en tratamiento de la información y competencia digital.

b).4. Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural y colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esta práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y de los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b).5. Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estos conocimientos incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b).6. Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

b).7. Competencia emocional

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las características y posibilidades propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige seguridad y autocontrol, además de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afecto y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

F.2- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y DE EVALUACION CONTINUA

CRITERIOS DE EVALUACION

Curso 1º

- k) Demostrar el conocimiento de las distintas partes del instrumento y su origen.
- l) Utilizar de forma básica la respiración diafragmática y colocación de la garganta.
- m) Tocar con una calidad sonora correcta dentro del registro medio del instrumento.
- n) Utilización correcta de la posición del cuerpo a la hora de llevar a cabo la interpretación
- o) Demostrar capacidad de adaptación a la música en grupo.
- p) Repentizar fragmentos fáciles propuestos por el profesor.
- q) Demostrar capacidad para el diálogo musical y principios de improvisación.
- r) Tener capacidad de mantener el ritmo y la concentración durante los silencios.
- s) Interpretar de memoria pequeños fragmentos musicales.

- t) Conocer los cuidados elementales de mantenimiento del Saxofón.
- u) Capacidad de interpretación de los estudios y obras programadas.

Curso 2º

- k) Dominio Básico de la respiración diafragmática.
- l) Mantener una embocadura estable y una calidad sonora aceptable en toda la extensión del Saxofón.
- m) Ser capaz de identificar las desafinaciones más notables del instrumento y aplicar las primeras medidas de corrección.
- n) Dominio de las escalas y arpeggios hasta dos alteraciones, con aplicación del ligado y picado simple.
- o) Demostrar capacidad para adaptarse a la música de conjunto.
- p) Lectura a primera vista de fragmentos fáciles.
- q) Interpretar las obras del curso con aplicación, de manera básica, del fraseo.
- r) Demostrar capacidad para la imitación e improvisación melódica, en pequeños ejercicios.
- s) Interpretación de memoria de un estudio o fragmento de una obra.
- t) Haber participado, al menos una vez, en las audiciones y festivales del curso.

Curso 3º

- k) Utilización correcta de la respiración diafragmática.
- l) Control permanente de la embocadura así como de la calidad sonora.
- m) Corrección de la afinación, mediante la aplicación de los duatés correspondientes, en las notas más defectuosas del instrumento.
- n) Tocar las escalas y arpeggios con aplicación de las articulaciones programadas, con una claridad y precisión relativas.
- o) Interpretar correctamente, adaptándose al conjunto, pequeñas obras de música de cámara.
- p) Leer con corrección fragmentos a primera vista.
- q) Interpretación de las obras y estudios programados para el curso, con aplicación correcta del fraseo. Demostrar conocimiento básico del aspecto formal de las obras.
- r) Interpretación de pequeñas improvisaciones melódicas.
- s) Tocar, de memoria, un estudio o movimiento de una obra de las programadas para el curso.
- t) Participar, al menos una vez, en las audiciones que se celebren durante el curso.

Curso 4º

- k) Utilización correcta de la respiración, presión del aire, calidad sonora y relajación corporal.
- l) Control de la afinación mediante posiciones adicionales, colocación de la garganta y embocadura.
- m) Dominio de las escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones en la clave, con utilización de diversas articulaciones.
- n) Empleo del vibrato en estudios y obras, al final de curso.
- o) Interpretar correctamente la música en diversas formaciones camerísticas que se formen durante el curso.
- p) Demostrar capacidad para la lectura a primera vista en los ejercicios propuestos por el profesor.
- q) Interpretación de pequeñas improvisaciones partiendo de un esquema de cuatro acordes.
- r) Interpretación correcta de las obras y estudios del curso con utilización de todos los matices escritos. Uso correcto del fraseo.
- s) Interpretar de memoria una de las obras programadas para el curso. Empleo de las técnicas de autocontrol.
- t) Haber participado en al menos una de las audiciones del curso.

A la hora de calificar en cada una de las evaluaciones correspondientes a cada curso académico, se le aplicara al alumno la Evaluación Continua, es decir, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y el número de objetivos superados siempre, al final del curso.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando en un solo trimestre tenga como mínimo 5 faltas de asistencia. En este caso podrá solicitar un tribunal de examen al final del curso académico.

F.3- CRITERIOS DE CALIFICACION

Curso1º

- ❖ Se obtendrá la calificación de Apto cuando se hayan interpretado, con una sonoridad, respiración, embocadura y corrección postural suficientes, la primera

mitad del Método de Saxofón de Delangle/ Bois y las tres cuartas partes del metodo Yamaha Band Student.

Curso 2º

- ❖ Se obtendrá la calificación de Apto cuando se hayan interpretado, con una sonoridad, respiración, embocadura y corrección postural suficientes, la segunda mitad del Método de Saxofón de Delangle/ Bois y del Vol. II del método Yamaha Band Student.

Curso 3º

- ❖ Se obtendrá la calificación de Apto cuando se hayan interpretado, con una sonoridad, respiración, emisión, embocadura, corrección postural y memorización de pequeños fragmentos, hasta tres alteraciones del libro de Escalas y Arpegios así como la primera mitad de los 24 Estudios Fáciles de Marcel Mule.

Curso 4º

- ❖ Se obtendrá la calificación de Apto cuando se hayan interpretado, con una sonoridad, respiración, emisión, embocadura, corrección postural y memorización de pequeños fragmentos, hasta siete alteraciones del libro de Escalas y Arpegios así como la segunda mitad de los 24 Estudios Fáciles de Marcel Mule. También deberá interpretar el primer cuaderno de los Aires Celebres de Meriot al completo.

F.4- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACION

Curso 1º

- Cuatro piezas a sorteo de las programadas para el curso de la primera mitad del Método de Saxofón de Delangle/ Bois.

Curso 2º

- Escala cromática.
- Cuatro piezas a sorteo de las programadas para el curso de la segunda mitad del Método de Saxofón de Delangle/ Bois.

Curso 3º

- Una escala a sorteo hasta 4 alteraciones de las Escalas y Arpeggios de Marcel Mule (vol. 1).
- Un estudio impuesto por el profesor de la primera mitad de los 24 Estudios Fáciles de Marcel Mule.
- Una obra a elegir del primer cuaderno de las Piezas Clásicas Célebres.

Curso 4º

- Una escala a sorteo de las Escalas y Arpeggios de Marcel Mule (vol. 1).
- Un estudio impuesto por el profesor de la segunda mitad de los 24 Estudios Fáciles de Marcel Mule.
- Una obra de memoria a elegir de las programadas para el curso.
- Una obra a elegir de las programadas para el curso.

F.5- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Como parte del proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje el profesorado realizará la evaluación de su práctica docente mediante una serie de cuestionarios, fichas y demás instrumentos de recogida de datos dispuestos en las NCOF del centro con la finalidad de obtener información sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Condiciones materiales, personales y funcionales
- 2.- Documentos programáticos del centro y desarrollo del currículo.
- 3.- Los resultados académicos de los alumnos
- 4.- Convivencia en el centro y Acción Tutorial
- 5.- Actividades extracurriculares y complementarias

G- NIVELES DE COMPETENCIA QUE, EN RELACION CON LOS CONTENIDOS MINIMOS, DEBEN ALCANZAR EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS Y CURSOS

1º curso:

- Ejercicios y juegos para interiorizar la sensación de una postura correcta. Competencia cultural y artística
- Juegos para controlar el aire, poniéndolos en práctica en las canciones del repertorio. Competencia emocional
- En las clases individuales y colectivas: practicar los distintos efectos sonoros y aplicarlos al servicio de la expresividad. Competencia social y ciudadana

2º curso :

- Continuación en la práctica de ejercicios y juegos con el fin de desarrollar una buena posición para tocar. Competencia cultural y artística
- Aplicar a las canciones populares u obras del repertorio los ejercicios para controlar la emisión, afinación, flexibilidad, y articulación del sonido. Competencia cultural y artística
- Tocar en grupo, para aprender a oír y adaptar el sonido, el ritmo y la afinación al grupo. Competencia social y ciudadana
- Trabajar haciendo evidentes los efectos sonoros del instrumento, así como las posibilidades en cuanto a tímbrica, tanto en la interpretación individual como en la colectiva. Competencia en comunicación lingüística
- Trabajar los matices básicos en toda la extensión del instrumento, si el profesor lo cree oportuno, aplicándolo a las canciones del curso y justificándolo formalmente. Competencia en comunicación lingüística.
- Práctica para usar el utillaje y materiales para manipular las lengüetas (en caso de clarinete, oboe, saxofón y fagot). Competencia en conocimiento e interacción con el medio.
- Trabajo individual del repertorio del curso, tanto a solo como en grupo, o con los distintos acompañamientos de que se disponga. Competencia cultural y artística

3º curso :

- Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno. Competencia cultural y artística
- Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido. Competencia cultural y artística
- Trabajar efectos sonoros (cada instrumento tiene los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente. Competencia en comunicación lingüística
- Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 3 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora de lo que se quiere oír, siempre en función de lo que profesor crea conveniente dependiendo de cada alumno. Competencia en comunicación lingüística
Práctica de ejercicios de escalas, arpeggios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento (a criterio del profesor), con matices de P, mf y F. Competencia en comunicación lingüística
- Trabajar el manejo del utillaje dedicado a manipular las cañas y lengüetas, justificándolo con la sonoridad que se puede adquirir por medio de ese uso y selección. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- Leer a primera vista. Competencia cultural y artística
- Tocar obras acordes con el nivel clásicas, barrocas y modernas (a criterio del profesor y según el instrumento).

Competencia cultural y artística

4º curso:

- Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno. Competencia cultural y artística
- Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido. Competencia cultural y artística
- Trabajar efectos sonoros (cada instrumento posee los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente. Competencia en comunicación lingüística
- Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 3 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora del lo que se quiere oír, siempre en función de lo que el profesor crea conveniente dependiendo de las características de cada alumno. Competencia en comunicación lingüística
- Práctica de ejercicios de escalas, arpegios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento, con dinámicas de PP, P, mf, F y FF. Competencia en comunicación lingüística
- Trabajar el manejo del utillaje dedicado a manipular las cañas y lengüetas, justificándolo con la sonoridad que se puede adquirir por medio de esa manipulación y selección. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- Leer a primera vista. Competencia cultural y artística
- Tocar obras acordes con el nivel barrocas, clásicas, románticas, impresionistas y o contemporáneas, tratando sus convenciones estilísticas y formales. En el caso de que el alumno así lo requiera, trabajo especialmente dedicado a la preparación de la prueba de acceso a Enseñanza Elemental. Competencia cultural y artística

COMPETENCIAS BASICAS

a) COMPETENCIA ARTISTICA Y CULTURAL

La competencia artística y cultural se define como la sensibilidad para la expresión creativa de las ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas y habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del oído para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; o en el grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También ante las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias sensibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

b) OTRAS COMPETENCIAS

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b).1. Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b).2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b).3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en tratamiento de la información y competencia digital.

b).4. Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural y colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esta práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y de los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b).5. Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estos conocimientos incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b).6. Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

b).7. Competencia emocional

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las características y posibilidades propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige seguridad y autocontrol, además de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afecto y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.